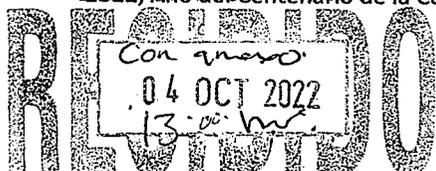


DIPUTADA
LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
DISTRITO 04, TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

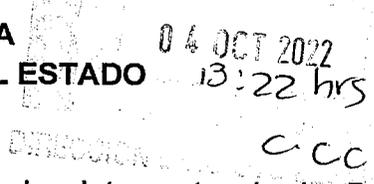


HCDO/LXV/DLACO/0234/2022

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 03 de octubre de 2022

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE LA
LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.



La que suscribe, Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 60, fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a consideración de este Honorable Congreso, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO.

ÚNICO. - La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, EXHORTA al Fiscal General del Estado para que investigue de forma expedita, exhaustiva y con perspectiva de género la muerte de la Doctora Jashibe Natalie Díaz Morales, ocurrida el pasado 25 de septiembre en Santo Domingo Tehuantepec.

Lo anterior, a efecto de que la misma sea considerada e integrada en el orden del día de la siguiente Sesión de la Diputación Permanente del H. Congreso del Estado.

ATENTAMENTE

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LEGISLATURA LXV
DIPUTADA LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
DISTRITO IV
TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN

DIPUTADA
LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
DISTRITO 04, TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 03 de octubre de 2022

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

La que suscribe, **Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda**, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 60, fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a consideración de este Honorable Congreso la propuesta fundamentada en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La violencia contra las mujeres es uno de los grandes problemas que enfrentamos actualmente, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de enero a octubre de 2021, se han cometido 1,700,689 delitos en los que las víctimas son mujeres, siendo uno de los rubros de más alta incidencia, los delitos de violencia familiar; en Oaxaca, de acuerdo con las cifras de la Fiscalía General del Estado, extraídas de las propias carpetas de investigación, se han presentado de enero al 10 de noviembre de este año, un total de 34.643 delitos en total, de ellos, existen 5,766 carpetas iniciadas por la comisión del delito de violencia familiar, 1,629 correspondientes a delitos sexuales, 12 relacionadas con trata de personas, 48 homicidios dolosos de mujeres y 36

DIPUTADA
LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
DISTRITO 04, TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"
feminicidios. Las cifras que se muestran son preocupantes, sobre todo, si tomamos en consideración que hay un número no determinado de delitos que no se denuncian que incluso, es mayor a los que se tienen reflejados en carpetas de investigación.

A nivel nacional, el feminicidio se incrementa, en junio, de acuerdo con las cifras presentadas por la Secretaría de Seguridad Pública se presentaron 89 feminicidios, el número más alto en lo que va del año y con lo que se acumulan 493 casos en lo que va del año.

En Oaxaca hemos tenido una primera parte del año preocupante en materia de violencia feminicida, pues junto con el Estado de México, Ciudad de México y Veracruz, nuestro Estado encabeza las entidades con mayor cantidad de carpetas de investigación iniciadas en 2022 por feminicidios. De acuerdo con las cifras presentadas por el Contador de Violencia de la Organización Civil **Consortio Oaxaca**, para el 20 de junio de este año, 72 mujeres habían sido asesinadas de manera violenta, de las cuales 10 eran menores de edad.

Las cifras de Incidencia Delictiva del Fuero Común publicadas el pasado 20 de febrero con corte al 31 de enero de 2022 del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), muestran que el delito de Feminicidio se ha mantenido, ya que con corte a esa fecha se habían iniciado 76 carpetas de investigación, las mismas que en 2021, sin embargo, para el estado de Oaxaca hubo un incremento considerable, pues mientras que en 2021 el registro fue de dos casos, en 2022 fueron seis, siendo la segunda cifra más alta de los últimos 13 meses en la entidad, y eso considerando que el Secretariado Ejecutivo no reconoció dos asesinatos de mujeres más que algunos colectivos han señalado que se trata de feminicidios.

La noche del pasado 25 de septiembre del año en curso, en condiciones por demás sospechosas, fue encontrada muerta la Doctora Jashibe Natalie Díaz Morales, el reporte oficial

DIPUTADA
LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
DISTRITO 04, TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN



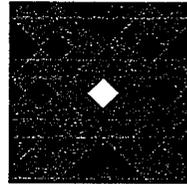
"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca" indica que la víctima fue atropellada y falleció como consecuencia de las lesiones que se le produjeron por ese hecho, posteriormente el vehículo involucrado y que era utilizado como taxi, fue encontrado abandonado en un camino de terracería de la comunidad de Rincón Moreno, sin embargo, se ha referido que existen indicios de que previamente había sido víctima de violencia física por quien se ha señalado como su pareja sentimental, por lo cual, existen al menos indicios de que sufrió violencia de género momentos antes, razón por la cual estimamos indispensable que ante el panorama de violencia en contra de las mujeres y del creciente número de feminicidios que vivimos en México y en Oaxaca, no basta la indignación colectiva ni la condena pública, es urgente y necesario que las instancias involucradas actúen de forma inmediata, investiguen y pongan ante la justicia a los responsables, la falta de resultados traducida en impunidad es un incentivo perverso para que esos delitos se sigan cometiendo, no podemos dejar de exigir investigaciones eficientes, resultados tangibles, justicia expedita y castigos ejemplares, no podemos callarnos ni dejar en el olvido un delito más en contra de las mujeres, ¡Ni una más!

Esta Soberanía debe tomar un papel más activo, no sólo en el cumplimiento de sus facultades constitucionales de revisar y ajustar los ordenamientos jurídicos estatales, sino que es necesario que también en uso de las atribuciones se exhorte al Fiscal General para que este investigue e informe con toda precisión sobre el seguimiento a las investigaciones de este caso y de muchos otros que siguen en la impunidad, es fundamental que éste Congreso y todo el Pueblo de Oaxaca, ante una problemática tan grave exija que no puede haber improvisaciones, mucho menos desdén e incapacidad para atenderlo, las mujeres demandamos justicia ya. Recordemos que, "Nada se parece tanto a la injusticia como la justicia tardía"

Por lo anterior, me permito someter a consideración de este Honorable Congreso, el siguiente:

DIPUTADA
LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
DISTRITO 04, TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



LEGISLATURA

EL PODER DEL PUEBLO

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, EXHORTA al Fiscal General del Estado para que investigue de forma expedita, exhaustiva y con perspectiva de género la muerte de la Doctora Jashibe Natalie Díaz Morales, ocurrida el pasado 25 de septiembre en Santo Domingo Tehuantepec.

ATENTAMENTE



DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIPUTADA LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
DISTRITO 04
TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN